



PREMIO MEY 2022

**Amparo Espinosa Rugarcía y el CEEY
CONVOCAN AL CONCURSO
DE ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN**

LOS ABUSOS DEL PODER PÚBLICO

ANTECEDENTE

En 2007 la Fundación Espinosa Rugarcía (Fundación ESRU) creó el Premio Manuel Espinosa Yglesias (Premio MEY) para fomentar la investigación y recuperar la historia contemporánea de la banca. Para conmemorar el 40 aniversario de la Expropiación Bancaria en México, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), a través de su presidenta de Consejo Directivo, Amparo Espinosa Rugarcía, convoca a la quinta edición del Premio MEY. En esta ocasión, el Premio MEY gira en torno a las causas, consecuencias y repercusiones de los abusos del poder público en México durante los últimos 40 años.

TEMÁTICA

- Los trabajos deberán tratar las causas, consecuencias y repercusiones políticas, económicas y sociales por **abusos del poder público que se hayan cometido en los últimos 40 años en cuanto a intervenciones y afectaciones a los derechos de propiedad u otras dimensiones de la vida nacional.**
- El tema se podrá abordar desde las perspectivas: económica, política, financiera, jurídica o social.
- Los trabajos podrán adoptar cualquier enfoque o postura frente al tema, siempre y cuando se planteen de manera rigurosa en términos conceptuales y metodológicos y cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.



PREMIOS

Primer Lugar: \$600,000.00 (seiscientos mil pesos M.N.)

Segundo Lugar: \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos M.N.)

En ambos casos, el CEEY publicará los artículos de investigación en formato electrónico. El Jurado Calificador podrá otorgar menciones honoríficas, mismas que también serán publicadas. Asimismo, se reserva el derecho para declarar “desierto” cualquier lugar.

PARTICIPANTES

Podrán participar personas de cualquier nacionalidad que presenten un texto inédito. Se privilegiarán aquellos trabajos escritos en un lenguaje accesible, elaborados con rigor, que brinden una visión objetiva y que ofrezcan puntos de vista novedosos sobre este tema. Exclusión: no podrá participar personal adscrito al CEEY.

REQUISITO DE LOS TRABAJOS

- El artículo de investigación debe ser una obra terminada e inédita con una extensión de 8000 a 12,000 palabras.
- Cada trabajo puede ser elaborado por más de un autor(a).
- Los textos deben contener un planteamiento claro y objetivo y estar sustentados adecuadamente en la temática del concurso.
- Los textos pueden estar redactados en español o inglés. Sin embargo, es obligatorio presentar el título y el resumen de la obra en español.

ENVÍO DE LOS TRABAJOS

- Las y los concursantes deberán registrar su obra a través del formulario de inscripción ubicado en: <https://ceey.org.mx/premio-mey-2022/> en dos archivos, una copia en formato WORD y la otra en formato PDF; en ambas se deberá incluir una síntesis de no más de 350 palabras.
- En la copia del trabajo en formato PDF deberá **omitirse** el nombre del autor(a), nombre de la institución de procedencia, agradecimientos y cualquier otra referencia personal.



- Solo se revisarán los trabajos que cumplan todos los requisitos.

FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La recepción de los trabajos finaliza el día **8 de junio de 2022** a las 11 de la noche hora de la Ciudad de México.

DECLARACIÓN DE GANADORES

Será anunciado el 1 de septiembre de 2022.

JURADO

- El Jurado estará compuesto por un(a) representante del CEEY y al menos 5 personalidades del ámbito académico y profesional, seleccionadas por el CEEY.
- El fallo del Jurado será inapelable.
- Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio del CEEY y del Jurado calificador.
- Para evitar sesgos de selección en la valoración de la postulación, el Jurado recibirá los trabajos sin el nombre de las y los autores ni referencia personal alguna.

CESIÓN DE DERECHOS

Durante la convocatoria, y hasta el anuncio público de los trabajos ganadores, las y los concursantes ceden expresa y exclusivamente los derechos para que solo el CEEY publique la obra. Una vez que se anuncien a las y los ganadores (el primero de septiembre de 2022), las y los participantes que no hayan resultado ganadores recuperarán de manera automática los derechos para la libre publicación. Por su parte, las y los participantes que hayan obtenido un premio o mención honorífica ceden de manera exclusiva, con vigencia de dos años, los derechos para publicar su obra, así como reproducirla y/o adaptarla para su difusión en cualquier tipo de espacios académico-culturales. Asimismo, el CEEY se reserva el derecho de comunicar públicamente la obra a través de medios de comunicación social y digital. No obstante, durante ese periodo de dos años, las y los autores podrán solicitar un permiso del CEEY para que su obra sea publicada por una institución distinta. En caso



de que el CEEY no publique la obra dentro de ese periodo de dos años, las y los participantes ganadores recuperarán de manera automática sus derechos para publicar con cualquier otra institución.

COMPROMISO

La participación en este certamen implica la aceptación total de las bases de esta convocatoria y las disposiciones del Jurado.

MAYORES INFORMES

Correo electrónico: premiomey@ceey.org.mx

Únete a la conversación en redes sociales con el

#PremioMEY